

EDITORIAL

RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS UNIVERSIDADES

En las últimas décadas se han incrementado notablemente los problemas que afectan a la humanidad: el cambio climático, el imparable aumento de la pobreza, la pérdida de biodiversidad, la deforestación, la contaminación, los actos de corrupción, etc. Estos fenómenos exigen la revisión de los actuales modelos de comportamiento de los individuos en las empresas, los mercados y las instituciones.

Los más importantes fraudes en Colombia representan cerca de cuatro billones de pesos y más de cien implicados en los sectores de infraestructura, transporte, energía. Así, por ejemplo, están los casos de la Empresa de Energía de Pereira (Enerpereira), Coomeva EPS, Transmilenio Calle 26, Caprecom, Agroingreso Seguro (Quevedo H., 20 de septiembre de 2013), que han minado la confianza de los ciudadanos en el sistema de mercado, en las organizaciones y en las instituciones públicas y privadas. Entre estas últimas son tal vez las universidades las que reciben mayores cuestionamientos en cuanto al tipo de formación que brindan a través del ejercicio de sus funciones misionales. Bien lo explica Rodríguez Reyes (s. f.) cuando afirma que “son las organizaciones las grandes causantes de la mayoría de estos desenlaces, pero no olvidemos que las organizaciones están formadas por personas”.

A la universidad, como institución responsable del ethos de una sociedad, se le exige la formación de profesionales y ciudadanos capaces de desempeñarse satisfactoriamente en los distintos ámbitos de la vida social; la construcción de sujetos políticos propositivos y comprometidos con el desarrollo del país y, finalmente la producción de conocimientos que respondan a las necesidades más relevantes de la sociedad (Del Basto S., Ovalle A., y Moreno, 2013). “La Responsabilidad Social es de la universidad misma, de su identidad, ya que todo el proceso educativo debe estar orientado a la formación ciudadana” (Hoyos-Vásquez, 2009, p. 427), sin embargo, en tanto institución social puede provocar tanto impactos positivos como negativos en la sociedad.

Impactos organizacionales relacionados con el clima laboral, la gestión de recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente; impactos educativos desde la formación académica y la pedagogía, tanto en sus temáticas como en su organización curricular y sus metodologías didácticas; impactos cognitivos relacionados con la producción y difusión del saber, la investi-

gación y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula; e impacto social, relacionado con la participación social en el desarrollo humano sostenible de la comunidad.

Es así como la Responsabilidad Social surge en el interior de las universidades como una forma de visibilizar su compromiso centrándose en la gerencia ética de los procesos institucionales, en donde es imperativo la toma de conciencia de los impactos que produce en el desarrollo de su gestión. “Una gestión universitaria inspirada en el enfoque de Responsabilidad Social, debe afectar las decisiones administrativas que impactan sobre el medio ambiente y las condiciones laborales (impacto institucional), así como las repercusiones externas que tengas las actividades académicas de docencia e investigación (impacto social)” (Romero, Zilath, 2015).

El quehacer de las universidades incide en todos los sectores de las sociedades y las culturas, por lo que su función académica y científica debe estar enmarcada dentro de un comportamiento socialmente responsable que responda al cumplimiento de su misión. En Colombia, la Universidad Libre ha contribuido a la consolidación de la educación superior en el país, fundada en el año 1923 en la capital del país –Bogotá- continuó su expansión, contando actualmente con presencia en siete ciudades. Desde comienzos del siglo XX la Universidad Libre ha tenido por misión “procurar a los colombianos una educación inspirada en los principios de libertad de cátedra y el pensamiento científico inscrita en una visión humanista de la educación superior”, en su Misión institucional la cual fue formulada en el Acuerdo 01 de 1997, especifica que:

La Universidad Libre, como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Formar dirigentes para la sociedad.
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
- Procurar la preservación del medio y el equilibrio de los recursos naturales.
- Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.

En ella su compromiso se centra en una formación integral y pertinente, orientada a que sus futuros profesionales sean líderes en la sociedad y resuelvan los problemas que se les presenten, con responsabilidad social y respeto por su entorno, comprometidos con la defensa de la justicia, cuyas actuaciones estén basada en los principios fundacionales éticos de libertad, equidad y tolerancia.

Reflejo de este compromiso son nuestras publicaciones. En este nuevo número, la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Libre, Sede Cartagena, recoge la visión de estudiantes, docentes, egresados y colaboradores, a través de artículos y ensayos de la mayor importancia. De esta manera seguimos aportando a la comunidad académica y visibilizando nuestro compromiso social.

Zilath Romero González

REFERENCIAS

Del Basto S., Liliana; Ovalle A., Cristina, y Moreno, Carlos (2013). Abordaje crítico a la responsabilidad social universitaria. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado en: <http://cdsa.academica.org/000-038/131.pdf>

Hoyos-Vásquez, G. (2009). Educación para un nuevo humanismo. *Magis*, Revista Internacional de Investigación en Educación, 2, 425-433.

Romero González, Zilath. La Universidad Libre, Una institución socialmente responsable. *Revista Saber Ciencia y Libertad*. Vol 10 No 2 ISSN 1794 – 7154.